PARA P	Original:	Actualiza
FORMATO PAGARE PARA P	FR - THRL - 04	The state of the s
Tavesor to Chinica	NATIONAL DE LA NATIONAL DE L'ANTIONAL DE L'A	

Versión: 01

29/06/2017

ACIENTES HOSPITALIZADOS

	Actualización://
PAGARE No. (1297 B) Yo/nosotros: Language to the straight of	PAGARE No. 1297 B PAGARE No. 1297 B Sector of the second
dapitai;	POY
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la maxima autorizada por las autoridades monetarias:	
dtros gastos:	Nos
dicha suma de dinero al acreedor er	Bogota D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	del ano SEGUNDO: que a
partir de esta recha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de màxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir	remos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada il o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los el impuesto de timbre, si hay ludar de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos	ites, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
Intereses a la maxima tasa tijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los	de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa s sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será ilenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o	pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será o NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que	INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
dolliercio.	

(s) silling (s).						0//									ESTE
pagaré se	será llenado	por	ē	acreedor,	de	conformidad	de	<u>a</u>	carta	de	llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones,	dne se	Se	suscribe	hoy
	5	RIAD	持	ISTRUCCIC	SE S	PARA LLEN	17 P.	GAR	100 H	13	CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO	MCO			
Bogotá, D. C., yo,	, vo														0//
Nosotros,							41			-					
NACIONA INFANTTI	(s) como aprile DE DEME	NCIAS	S EN	IANUEL S.	A.S.,	Infentificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	UEL UEL	INS So	SORCI LITUTO	O C	Infentificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNALIEL y/o al INSTITLITO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	CION	Y H	ABILITACION	ION ION
hemos susc	crito a favor	de CL	INI	TO DE RE	WEL	CONSORCIO	Y/O	II le	NSTITU	0 N	hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SAS, y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL SAS conforme con las siguientes	DEM	ENC.	IAS EMAN	UEL
instrucciones:	:52:														
adscritos a	el capital será la institució	n, med	na to dican	ital que por nentos, dañ	hosp os oo	italización, cor	Sulta la inst	prior	itaria y ón (bie	hosp	1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), conados y cuotas	presta	SOPE	por los méd	dicos lotac
moderador	es y demás g	Sastos (AL	se haya incu	CIAS	por concepto EMANUEL S.	de la	y/o	EMMA	NUE EN	moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	O CL	HAE	A EMMNA	UE N
HARTITACION IN	HABILITACION INFANTILS.A.S; del padiente	1	<	देश देश	ciente								-		1
אונה ויוטואר	20 001 10010		and the second second second	Profite Contractor of the Cont								and desirate continues to the same of the			-

Intereses de plazo:
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
3. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
4sí mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es camcelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Nombre del paciente:

de

C.C.: Firma responsable: Some Nombre del responsable: →

Firms paciente.

* Cels

0

Página 2 de 2	Actualización://		
Versión; 01	Original: 29/06/2017	FR – THRL – 04	MANUEL nde benercias
IZADOS	RMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	FORMATO PAGARE	Corector Christian

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por sus alcances y sus implicaciones, Nombres Laboratorio Laboratori Laboratorio Laboratorio Laboratorio Laboratorio Laboratori	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que ástas presenten una información versa, pertinente completa actualizado y contenido patrimonial de tal forma que actualizado y contenido per el completa per el contenido per el cont	la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocabl MMNAUEL y/o al INSTITUTO NACTONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU FACTON Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito sol	Dirección:	Teléfono(s): 320 270 25 79, 319 310 66 99 Trabajador independiente (profesión u oficio):	Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Hi Se. Empresa empleadora: CIR 13 Ell 48 Esquino.	Cedula de ciudadanía: チャンコン ロンス じょん
id, razón por la cual entiendo	información mencionada para te de las autoridades públicas s y derivar, mediante modelos	información suministrada es uerdo, a exigir su rectificación de la obligación de indicarme, s de mi petición.	nación significativa. nblén, por intermedio de la control, con el fin de que estas control de que consten en registros do o que consten en registros	conocer mi desempeño como cumplimento oportuno como s de contenido patrimonial de	irrevocable a al CONSORCIO MMANUEL INSTITUTO DE crédito solicitado, para:				